

**INSTITUTO DE FOMENTO
MINERO Y ESTUDIOS
GEOLÓGICOS DEL ESTADO
DE MÉXICO
IFOME GEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM), se creó como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en el Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 88 el 10 de mayo de 2000.

OBJETO

El Instituto tiene como objeto:

- I. Impulsar el desarrollo minero de la Entidad, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales ; y
- II. Elaborar estudios que permitan apoyar a las autoridades competentes para determinar y mitigar la problemática relacionada con los riesgos a la población generados por procesos geológicos naturales y por los impactos ambientales que las actividades mineras provocan en los recursos asociados.

ATRIBUCIONES

- I. Realizar investigaciones geológico-mineras aplicadas a la exploración, al aprovechamiento óptimo de los recursos minerales del territorio estatal y a la interpretación de los eventos geológicos que les dieron origen.
- II. Promover y desarrollar la reactivación de la industria minera en el Estado, principalmente en los municipios de El Oro y Sultepec, así como fortalecer esta actividad en los Municipios de Zacualpan, Temascaltepec, Tejupilco y Zacazonapan.
- III. Practicar estudios de exploración detallados, que permitan conocer el potencial y la calidad de yacimientos minerales, seleccionados por la viabilidad de comercialización de las sustancias que contienen.
- IV. Elaborar estudios de investigación de las características físico-químicas de las sustancias minerales localizadas en el Estado, para evaluar su calidad y posibilidades de comercialización.
- V. Determinar la viabilidad del desarrollo de las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno Federal en el Estado, así como de los lotes que no estén en dicho régimen, para integrar y promover una cartera de nuevos proyectos de exploración y explotación minera.
- VI. Promover, ante las autoridades competentes, la emisión de la normatividad correspondiente a la explotación de minerales no concesibles por el Gobierno Federal, a fin de que la actividad minera se lleve a cabo de manera sustentable, observando las disposiciones en materia de ecología y uso del suelo.
- VII. Organizar y participar en foros y exposiciones nacionales e internacionales para difundir y promover el potencial geológico-minero de la Entidad, con la finalidad de atraer nuevas inversiones de exploración y explotación de yacimientos minerales.
- VIII. Mantener actualizado, en coordinación con la Federación, el Padrón de Concesionarios Mineros Federales en el Estado, así como la ubicación geográfica de lotes para conocer las áreas ocupadas y detectar aquellas libres que posean interés geológico- minero.
- IX. Realizar investigaciones aplicadas en materia de geología ambiental enfocadas a la detección y prevención de riesgos naturales y aquellos en los que intervienen las actividades antropogénicas.

- X. Desarrollar, dentro del ámbito de su competencia, programas de mitigación de impactos ambientales provocados por la actividad minera, así como la disposición de residuos sólidos municipales, la sobre explotación y la contaminación de mantos acuíferos, y otros en los que se involucra al entorno geológico.
- XI. Promover, ante quien corresponda, la rehabilitación de terrenos que han sido deteriorados por impactos ambientales, producidos por la actividad minera de explotación de materiales pétreos y otras sustancias minerales no concesibles por el Gobierno Federal.
- XII. Impulsar el mercado de sustancias minerales no metálicas del Estado, para detectar oportunidades de explotación de yacimientos minerales que cubran la demanda industrial interna y externa.
- XIII. Mantener actualizado el Banco de Información Geológico-Minera del Estado, para ofrecer al inversionista un panorama técnico y económico confiable del sector, que auxilie oportunamente en la evaluación y toma de decisiones en sus proyectos de exploración y comercialización.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar 7 millones 614.6 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 757.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 8 millones 371.7 miles de pesos y se lograron recaudar 7 millones 540.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 831.3 miles de pesos, lo cual representó el 9.9 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio Estatal

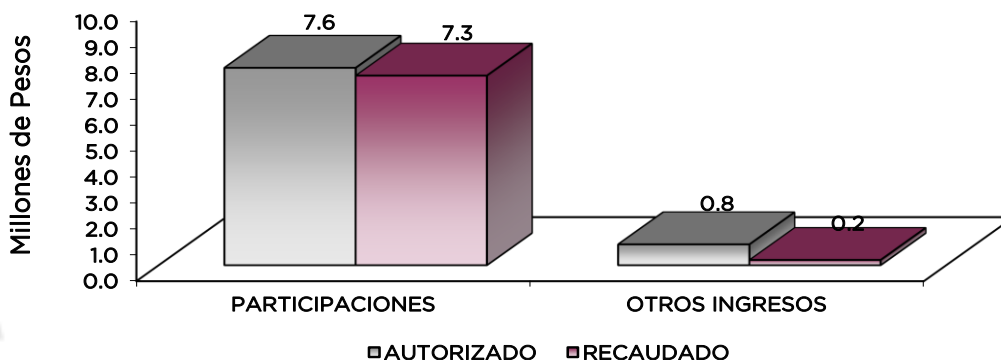
Se previó recaudar 7 millones 614.6 miles de pesos y se recaudaron 7 millones 295.9 miles pesos, por lo que se obtuvo una variación de 318.7 miles de pesos, lo cual representó el 4.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 757.1 miles de pesos, para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio se generaron 244.5 miles de pesos, de los cuales 16 mil pesos corresponden a ingresos financieros, 195.6 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 32.9 miles de pesos de ingresos diversos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES	REDUCCIONES		IMPORTE	%	
	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,614.6			7,614.6	7,295.9	318.7	4.2
Subsidio Estatal	7,614.6			7,614.6	7,295.9	318.7	4.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		757.1		757.1	244.5	512.6	67.7
Ingresos Financieros (Intereses)					16.0	-16.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					195.6	-195.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		757.1		757.1		757.1	100.0
Ingresos Diversos					32.9	-32.9	
TOTAL	7,614.6	757.1		8,371.7	7,540.4	831.3	9.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,295.9		7,295.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	48.9	195.6	244.5
TOTAL	7,344.8	195.6	7,540.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 7 millones 614.6 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 757.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 8 millones 371.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 548.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 822.9 miles de pesos, lo cual representó el 9.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 6 millones 132.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 474.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 658.2 miles de pesos, lo cual representó el 10.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 360.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 17.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 343.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 293.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 50.5 miles de pesos, lo cual representó el 14.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

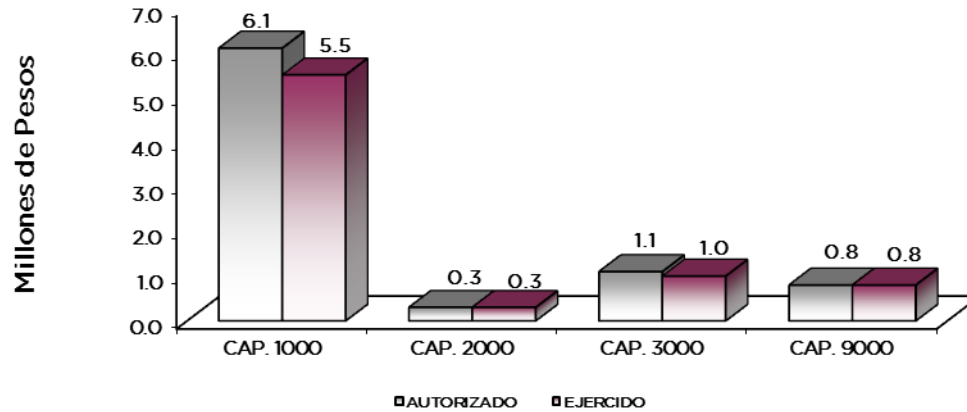
Inicialmente se autorizaron 1 millón 121.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 17.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 138.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 24.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 114.2 miles de pesos, lo cual representó el 10 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 757.1 miles de pesos para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales fueron ejercidos al 100 por ciento.

IFOME GEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	6,132.4	676.5	676.5	6,132.4	5,474.2	658.2	10.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	360.9	121.0	138.1	343.8	293.3	50.5	14.7
SERVICIOS GENERALES	1,121.3	161.6	144.5	1,138.4	1,024.2	114.2	10.0
DEUDA PÚBLICA		757.1		757.1	757.1		
T O T A L	7,614.6	1,716.2	959.1	8,371.7	7,548.8	822.9	9.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	5,474.2		5,474.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	293.3		293.3
SERVICIOS GENERALES	1,024.2		1,024.2
DEUDA PÚBLICA		757.1	757.1
T O T A L	6,791.7	757.1	7,548.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

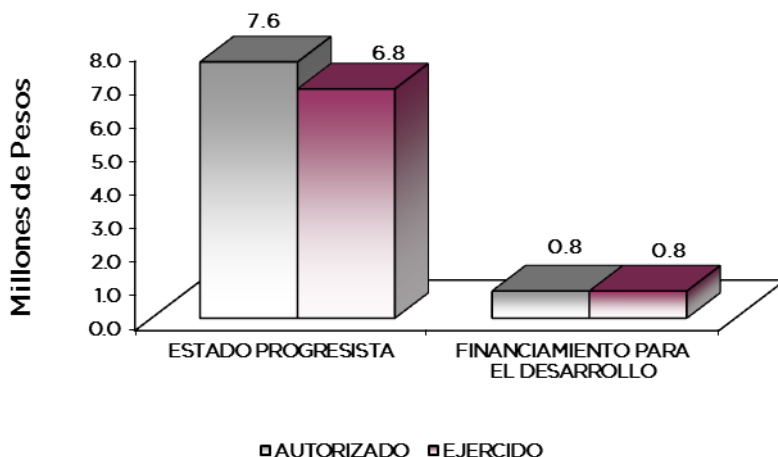
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas que han sido presentadas en el diagnóstico anterior.

Financiamiento para el Desarrollo

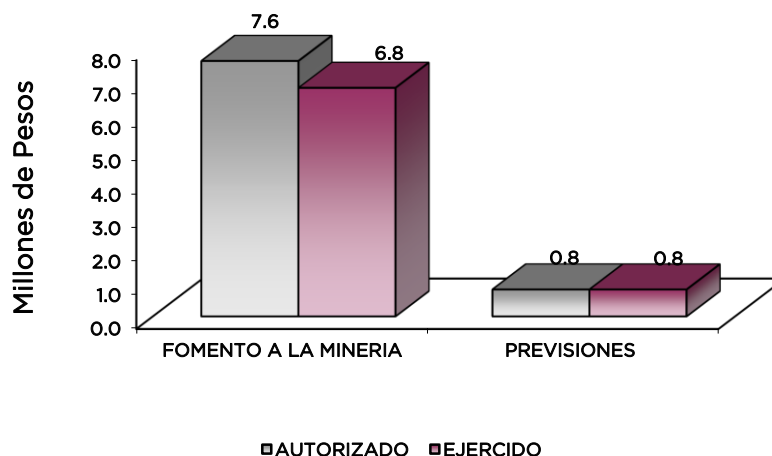
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	7,614.6	959.1	959.1	7,614.6	6,791.7	822.9	10.8
Financiamiento para el Desarrollo		757.1		757.1	757.1		
T O T A L	7,614.6	1,716.2	959.1	8,371.7	7,548.8	822.9	9.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Dentro de las actividades que realiza el Instituto están las de incrementar la participación del sector minero en la economía de la Entidad, así como vincular el mercado de sustancias minerales no metálicas del Estado, para detectar oportunidades de explotación de yacimientos minerales que cubran la demanda interna y externa, promover también la explotación racional de materiales pétreos y promover entre los municipios de la Entidad la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales ubicados en su territorio; entre otras.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fomento a la Minería	7,614.6	959.1	959.1	7,614.6	6,791.7	822.9	10.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		757.1		757.1	757.1		
TOTAL	7,614.6	1,716.2	959.1	8,371.7	7,548.8	822.9	9.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

090402 FOMENTO A LA MINERÍA

0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Asesoramiento Geológico

Se brindaron 576 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 1 mil 111 mineros, superando la meta en 2 por ciento, con una cobertura geográfica de 105 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

Se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de calcular reservas de minerales no metálicos, informes previos de impacto ambiental y rehabilitación de zonas minadas.

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Estudio de cálculo de reservas, para la explotación de roca de caliza, de la mina Magrical, Punta del Llano de Santiago, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán.
- Informe de avance del aprovechamiento de la roca basáltica para el cumplimiento de condicionantes ambientales, de la mina Mesa el Pedregal de los Bienes Comunes de San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco.
- Informe de reconocimiento geológico-ambiental del deslizamiento de ladera en la comunidad La Fundadora, municipio de Tejupilco.
- Informe de reconocimiento geológico-ambiental en la cabecera municipal de Amatepec, municipio de Amatepec.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para Regularizar el Aprovechamiento de Tepojal del Proyecto mina “El Palmo”, municipio de Tenango del Valle.
- Informe para el Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, para la Mina Pilares, ejido de Santa María Cahuacán, municipio de Nicolás Romero; para regularizar el aprovechamiento de arena y grava.
- Informe previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales no Concesibles del Proyecto: Mina de Obsidiana Buenavista, municipio de Otumba.
- Informe de Reconocimiento Geológico-Ambiental del deslizamiento de ladera en la comunidad Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas.

0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Inversión Minera y Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 249 millones 500 mil pesos, superando la meta en un 24.7 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas nuevas y de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo programaron 12 proyectos de explotación minera, de los cuales se realizaron 6; lo que representó un 50 por ciento menos de lo programado, debido a que varios proyectos de explotación minera principalmente de minerales no metálicos que se han apoyado, no se concretaron en el periodo anual programado debido a factores externos y ajenos al control del Instituto, tales como demoras en la obtención de financiamientos, retrasos en los programas de construcción y atrasos en la obtención de licencias y permisos.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores.

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- “Minera Tizapa, S.A. de C.V.”, ubicado en el municipio de Zacazonapan, productora de concentrados de plomo, cobre y zinc; conservando 760 empleos; para la modernización de las instalaciones de la mina, exploración y explotación de minerales metálicos; por 25 millones de pesos. En una segunda etapa por 25 millones de pesos.
- “Mina El Sol”, localizada en el municipio de Rayón, productora de materiales pétreos de arena, grava y tepetate; por generar 10 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo minero; por dos millones de pesos.
- “Mina La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.”, ubicado en el municipio de Temascaltepec, productora de concentrados de plata; conservando 300 empleos; para construcción y modificación a la presa de jales, e innovaciones a la planta de proceso; por 38 millones de pesos.
- “Mina San Luis”, ubicado en el municipio de Calimaya, productora de arena, grava y tepetate; generando seis empleos; para adquisición e instalación de equipo y maquinaria en mina; por 1.5 millones de pesos.
- “Minera Dorosa, S.A. de C.V.”, ubicado en el municipio de Sultepec, para la producción de concentrados de oro, plata y zinc; donde se generarán 120 empleos directos; en la construcción de una planta de beneficio para la explotación de minerales metálicos; en una inversión de 145 millones de pesos.
- “Piedra Caliza, Trituradora Roca Dura II: Planta Zumpahuacán”, ubicado en el municipio de Zumpahuacán, explotación de roca caliza; generando 11 empleos; para la adquisición de equipo de mina, equipo de trituración primaria y equipo de transporte, por 13 millones de pesos.

Cursos de Capacitación Minera

En este programa se efectuaron 13 cursos de capacitación de los 12 programados, superando la meta en 8 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos.

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- “Costos y Gastos en Laminado de Cantera”, municipio de Huixquilucan, 20 participantes, para pequeños productores de cantera.
- “Operación de Maquinaria Pesada”, municipio de Temamatla, 16 participantes, para pequeños productores de basalto.
- “Explotación a Tajo Abierto de Agregados Pétreos”, municipio de Nicolás Romero, 18 participantes, para pequeños productores de arena y grava.
- “Planeación Operativa”, municipio de Nicolás Romero, 19 participantes, para pequeños productores de arena y grava.
- “Normatividad Minera”, municipio de Valle de Bravo, 15 participantes, para concesionarios mineros de minerales metálicos y no metálicos.
- “Diseño de Rampas en Minado a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco, 25 participantes, para pequeños productores de roca de caliza.
- “Planeación Operativa”, municipio de Rayón, 25 participantes, para pequeños productores de arena, grava y tepojal.
- “Planeación Operativa”, municipio de Texcoco, 21 participantes para pequeños productores de arena, grava y tepojal.
- “Muestreo para Minerales Metálicos”, municipio de Valle de Bravo, 15 participantes, para concesionarios mineros de minerales metálicos.
- “Costos de Trituración y Minado”, municipio de Hueyapoxtla, 10 participantes, para pequeños y medianos mineros del sector social, productores de roca caliza y puzulana.
- “Normatividad Minera”, municipio de Luvianos, 13 participantes, para concesionarios mineros de minerales metálicos y no metálicos.
- “Operación Básica de Maquinaria Pesada”, municipio de Apaxco, 15 participantes, para pequeños y medianos mineros del sector social, productores de roca caliza.
- “Operación Básica de Maquinaria Pesada”, municipio de Almoloya de Juárez, 19 participantes, para pequeños y medianos mineros, productores de materiales pétreos de arena y grava.

Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en 6 eventos mineros de 5 programados, superando la meta en 20 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros.

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Reunión de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en la Ciudad de México; se abordaron temas de la Agenda Temática: Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social, Innovación de Procesos y Desarrollo Tecnológico, Inversión y Banca de Desarrollo, y Marco Legal.
- Asamblea General Ordinaria 2013 de la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y el Estado de México (CRIA), celebrada en el ciudad de México, D.F.; en donde se presentó la NOM-23-STPS-2012, relacionada con la seguridad y salud en trabajo en minas subterráneas y a cielo abierto a nivel nacional.
- Reunión del Secretario de Desarrollo Económico con representantes de Ejidos y Comunidades del municipio de Acolman, que explotan minerales no concesibles, organizada en el municipio de Acolman; se trataron temas relacionados con la regularización de actividades minera, y se presentó la NOM-23-STPS-2012, para minas subterráneas y a cielo abierto.
- Se asistió y participó a un evento minero: Reunión de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en las Instalaciones de Cámara Minera de México (CAMIMEX), ciudad de México, D.F.; se presento la iniciativa que modifica la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.
- “XXX Convención Internacional de Minería: México, país con tradición minera”, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGMAC), celebrada en el Centro de Convenciones Mundo Imperial en el Puerto de Acapulco, Guerrero.
- “Reunión Anual de la Asociación Nacional de Directores de Minería de los Gobiernos de la República Mexicana, A.C. (ANDMAC), celebrada en el Centro de Convenciones Mundo Imperial en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

Elaboración del Directorio de Minas Activas 2013

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

Elaboración del Anuario Estadístico 2012, Edición 2013

Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos.

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaboración de la Carta de Recursos Minerales, 2013

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Asesoramiento Geológico-Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 93 asesorías de las 90 programadas, superando la meta en un 3.3 por ciento, situación debida a las problemáticas geológicas ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad, como es la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Promoción de la Regularización de Minas

Se apoyó a 13 minas en la regularización de sus operaciones mineras de 12 minas programadas, superando la meta en 8.3 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social.

Las minas, que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- Mina Pilares del ejido Santa María Cahuacán, municipio de Nicolás Romero.
- Mina Magrival, municipio de Zumpahuacán.
- Mina Santa María Huexoculco, municipio de Chalco.
- Mina Real de Mesones, municipio de Xonacatlán.
- Mina Ejido San Juan, municipio de Toluca.
- Mina Los Cascabeles, municipio de Tepetzotlán.
- Mina Comunal Tlazala, municipio de Isidro Fabela.
- Mina El Palmo, municipio de Tenango del Valle.
- Mina Ortíz, de la localidad de San Marcos, municipio de Otumba.
- Mina El Potrero del Ejido de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.
- Mina Ejido Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca.
- Mina La Manzana, municipio de Villa Victoria.
- Proyecto Rancho El Progreso, municipio de Almoloya de Juárez

IFOME GEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ESTADO PROGRESISTA												
FOMENTO A LA MINERIA												
09	04	02	01	01	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES					2,721.8	2,418.1	88.8
					Asesoramiento Geológico	Asesoría	575	576	100.17			
					Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales	Estudio	8	8	100.00			
09	04	02	01	02	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS					3,065.6	2,782.5	90.8
					Promoción de Proyectos de Inversión Minera	Inversión	200	249.5	124.75			
					Proyectos de Explotación Minera Promovidos	Proyecto	12	6	50.00			
					Cursos de Capacitación Minera	Curso	12	13	108.33			
					Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	6	120.00			
					Elaboración del Directorio de Minas Activas 2013	Directorio	1	1	100.00			
					Elaboración del Anuario Estadístico 2012, Edición 2013	Documento	1	1	100.00			
					Elaboración de la Carta de Recursos Minerales, 2013	Documento	1	1	100.00			
09	04	02	01	03	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL					1,827.2	1,591.1	87.1
					Asesoramiento Geológico- Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	90	93	103.33			
					Promoción de la Regularización de Minas	Mina	12	13	108.33			
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					757.1	757.1	100.0
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										8,371.7	7,548.8	90.2
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio 2013, estuvo a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos se reconocen y registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

Las cifras se presentan sobre la base de costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En cuentas de resultado los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 67.3 miles de pesos, se integra en 2 cuentas bancarias contratadas con Banco HSBC y BBVA Bancomer para cubrir los compromisos adquiridos por el Organismo.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles por 1 millón 444.1 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 1 millón 102.7 miles de pesos, determinando un valor neto de 341.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	343.7	65.8	409.5	499.6
Equipo de Transporte	944.5	90.1	1,034.6	944.5
SUBTOTAL	1,288.2	155.9	1,444.1	1,444.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	946.8	155.9	1,102.7	1,035.3
SUBTOTAL	946.8	155.9	1,102.7	1,035.3
VALOR NETO	341.4		341.4	408.8

PASIVO

CIRCULANTE

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta por 181.8 miles de pesos, se encuentra integrado por los siguientes conceptos: 22.9 miles de pesos al despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C.; 93.1 miles de pesos al Gobierno del Estado de México; 4 mil pesos a Teléfonos de México; 1.3 miles de pesos a Comunicaciones Nextel S.A. de C.V. y 60.5 miles de pesos de otras cuentas por pagar.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,067.3	2,058.2	9.1	Retenciones y Contribuciones por			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1.0	-1.0	Pagar a Corto Plazo	13.8	77.5	-63.7
				Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	181.8	679.7	-497.9
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,067.3	2,059.2	8.1	TOTAL CIRCULANTE	195.6	757.2	-561.6
ACTIVO NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Mobiliario y Equipo de Administración	409.5	499.6	-90.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	485.8	302.6	183.2
Equipo de Transporte	1,034.6	944.5	90.1	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,712.8	1,410.2	302.6
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,102.7	-1,035.3	-67.4	Revalúo de Bienes Muebles	17.3	17.3	
Otros Activos Diferidos	2.8	19.3	-16.5	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,215.9	1,730.1	485.8
TOTAL NO CIRCULANTE	344.2	428.1	-83.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,411.5	2,487.3	-75.8
TOTAL ACTIVO	2,411.5	2,487.3	-75.8				

CUENTAS DE ORDEN
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	163.3	163.3
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	0.1	0.1
	163.4	163.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	163.3	163.3
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.1	0.1
	163.4	163.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,295.9
Otros Ingresos y Beneficios	48.9
TOTAL INGRESOS	7,344.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	5,474.2
Materiales y Suministros	293.3
Servicios Generales	1,024.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	6,859.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	485.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	77.5	1,185.1	1,121.4	13.8	13.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	679.7	1,018.5	520.6	181.8	181.8
TOTAL	757.2	2,203.6	1,642.0	195.6	195.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 195.6 miles de pesos, está integrado principalmente por el adeudo al despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, .S.C., Gobierno del Estado de México y las retenciones por pagar a corto plazo.